

Donostia, a 3 de Junio de 2022

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO GIPUZKOA BABESTU 20_30

Aitzole Araneta, portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre el Plan Estratégico Gipuzkoa Babestu 20_30.

JUSTIFICACIÓN

Este martes pasado se declaró un incendio en la calle Casto de Irun. Tuvieron que ser atendidas once personas por inhalación de humo, varias de ellas requirieron de los servicios médicos y dos de ellas permanecen hospitalizadas en estos momentos.

Los bomberos del parque de Bidasoa han denunciado a través de una nota que para dar cobertura al incendio, ha tenido que acudir el servicio de Kosta Urola, situado en Zarautz. Los bomberos de Irun han recordado que desde hace mucho tiempo vienen denunciando la falta de un convenio entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, para que este último preste apoyo automático a los efectivos de Irún en las emergencias que se producen en la comarca Oarso-Bidasoa.

Hace falta reseñar que el parque de bomberas/os de Donostia solo realiza servicios en Donostialdea, y por la falta de recursos no puede atender a la zona de Oarso-Bidasoa. Esta situación es debida a la inexistencia de una línea operativa entre el servicio de Prevención y Salvamento de la Diputación de Gipuzkoa y el parque de bomberos de Donostia.

El resultado de esta falta de coordinación se traduce en la desprotección de zonas y por tanto en la imposibilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Con el objetivo de garantizar una atención ágil a las emergencias y adaptada a las necesidades de la ciudadanía, se realizó un diagnóstico y un trabajo colaborativo, con la implicación del servicio de bomberas/os del Ayuntamiento de Donostia, y siendo elaborado por los técnicos del servicio de

bomberos/os de la Diputación de Gipuzkoa, resultando el Plan Gipuzkoa Babestu 20_30 que fue presentado en las Juntas Generales y aprobado en la pasada legislatura. Este plan contempla la unificación operativa en base a las necesidades reales en los casos de emergencias, de forma que pueda ser aplicada una visión general en Gipuzkoa para así mejorar su capacidad y calidad de respuesta en la atención a los ciudadanos, priorizando el menor tiempo de respuesta. Esto pasa por unificar operativamente los servicios de los dos parques de bomberas/os.

Por todo ello, realizamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a poner en marcha el Plan Estratégico del Servicio de Bomberos/os **Gipuzkoa Babestu 20_30**.

Aitzole Araneta Zinkunegi,
Portavoz de Elkarrekin Donostia